

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-100718

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 217

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””217) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2018.
- II- Que mediante memorándum de referencia DTT/88/2018 de fecha 9 de julio de 2018, el Departamento de Transporte y Talleres, de la Subdirección de Distritos, solicitó la modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2018, según el detalle siguiente:

INCORPORAR PROCESO

N°	FORMA DE CONTRAT.	FUENTE FINANC.	OBJETO ESPECIFICO	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO US\$	UNIDAD SOLICITANTE
1	LG	F1	54110	COMPRA DE ACEITE HIDRAULICO Y ACEITE DE MOTOR	2,000.00	SUBDIRECCIÓN DE DISTRITOS

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2018, solicitada por el Departamento de Transporte y Talleres, de la Subdirección de Distritos, según el detalle siguiente:**

N°	FORMA DE CONTRAT.	FUENTE FINANC.	OBJETO ESPECIFICO	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO US\$	UNIDAD SOLICITANTE
1	LG	F1	54110	COMPRA DE ACEITE HIDRAULICO Y ACEITE DE MOTOR	2,000.00	SUBDIRECCIÓN DE DISTRITOS

2. **Autorizar el inicio del proceso detallado anteriormente, a la brevedad posible, una vez se tenga la documentación legalmente necesaria.- Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE

BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**